

10944 *ORDEN de 18 de abril de 1980 por la que se otorgan, por «adjudicación directa», los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan, por «adjudicación directa», los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Emilio Bernal Mejías, con destino en el Centro de Instrucción de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en el Servicio Nacional de Productos Agrarios, Ministerio de Agricultura, Jaén, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Grillo Fernández, con destino en la 232.ª Comandancia de la Guardia Civil (Jaén).

Uno de Encargado de Sección en la Empresa «Pastillas el Avión», ubicada en Logroño, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Amador Terrero Terrero, con destino en la 532.ª Comandancia de la Guardia Civil (Logroño).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

10945 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Manuel Iglesias Salis.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Manuel Iglesias Salis, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Subdirección General de Protección Civil en Madrid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

10946 *ORDEN de 29 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Comandante de Artillería don Manuel Pateiro Arias.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Manuel Pateiro Arias, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino

civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de junio de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

10947 *RESOLUCION de 17 de abril de 1980, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre corrección de errores de la Orden de 2 de julio de 1979, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la AISS.*

Advertidos errores en los anexos I y II de los textos de la Orden de 2 de julio de 1979, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 siguiente, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la AISS, publicada por Orden de 18 de julio de 1978 en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 y 10 de agosto de 1978.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien ordenar:

Que se proceda a la rectificación material de los mismos, según se especifica a continuación.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

ANEXO I

Rectificación de errores materiales

(Orden de 2 de julio de 1979)

Corrección de nombres y apellidos correspondientes al Cuerpo Administrativo

Donde dice: «Bartet Miraperceval, Rafael», debe decir: «Bartet Miraperceval, Rafaela».

Donde dice: «Fuente Sancha, Almudena», debe decir: «Fuente Sancha, Almudena de la».

Donde dice: «Escalante Santamarina, A.», debe decir: «Escalante Santamaría, Angeles».

Donde dice: «Canto Senabre, Isabel», debe decir: «Canto Senabre, María Isabel».

Donde dice: «Sánchez Montejo, María Encarnación», debe decir: «Sánchez Montejo, María del Carmen».

Donde dice: «Alvarez Bedriñán, Constantino», debe decir: «Alvarez Bedriñana, José Constantino».

Corrección de fechas de nacimiento correspondientes al Cuerpo Administrativo

Donde dice: «Sueiro Rodríguez, María Angeles. 15-7-1929», debe decir: «15-8-1927».

Donde dice: «Doblas Martín, Encarnación. 1-3-1923», debe decir: «1-3-1920».

Donde dice: «Ribas Grassot, José. 19-4-1921», debe decir: «30-4-1921».

Corrección del DNI correspondiente al Cuerpo Administrativo

Donde dice: «Crespo Meseguer, Antonio. 22.247.698», debe decir: «22.147.698».

Donde dice: «Valle Pérez, Angel Antonio del. 11.493.690», debe decir: «31.414.199».

Donde dice: «Bartet Miraperceval, Rafael. 1.880.416», debe decir: «21.880.416».

Donde dice: «Escalante Santamarina, A. 14.936.451», debe decir: «14.963.451».

Corrección del total de servicios efectivos

Donde dice: «Abad Luis, Mariano. 18-4-1», debe decir: «20-3-1».

Donde dice: «Menéndez Mesón, María. 15-10-1», debe decir: «15-5-12».

Donde dice: «Canto López, María Luisa. 15-10-1», debe decir: «15-11-1».

Donde dice: «Prats Busquets, María. 3-10-12», debe decir: «27-10-1».

Corrección de errores total servicios efectivos en el Cuerpo Administrativo

Donde dice: «Prats Busquets, María. 3-10-12», debe decir: «5-5-2».

Donde dice: «Vilamala Alsina, Luis. 1-0-1», debe decir: «0-7-1».

Corrección de la fecha de ingreso en el Cuerpo de Administrativos

Donde dice: «Prats Busquets, María. 21-8-1973», debe decir: «29-1-1972».

Donde dice: «Vilamala Alsina, Luis. 1-7-1976», debe decir: «1-12-1976».